



RESOLUCIÓN CS Nº 297 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de julio de 2022

Expediente N° 10373/22.-

Visto las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-NAT-2022-0185 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la designación del Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO como PROFESOR CONSULTO de la Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que citado acto administrativo tiene como base la Nota N° 1383/22 de la Escuela de Geología, solicitando se designe al Dr. SEGGIARO como Profesor Consulto de la referida Escuela de Geología.

Que el artículo 28 del Estatuto de la Universidad prevé para las categorías de Profesores Eméritos y Consultos: *"...En tanto la de Consulto es para aquellos profesores regulares, Titulares, Asociados y Adjuntos que posean condiciones destacadas para la docencia e investigación y hayan alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones. La calidad y las condiciones -tiempo máximo de designación, dedicación y remuneración- del Profesor Emérito o Consulto son reglamentadas por el Consejo Superior. La propuesta para la designación de Profesor Emérito o Consulto la realiza el Consejo Directivo de la respectiva Facultad y la resuelve el Consejo Superior. La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad. Los profesores Eméritos y Consultos están dedicados a tareas de asesoramiento, investigación, formación de discípulos y, eventualmente, a la docencia. Pueden formar parte de cualquier órgano de gobierno de la Universidad"*.

Que a fs. 2 obra agregado el currículum vitae del Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO, en el cual consta su desempeño a lo largo de su carrera.

Que la documentación probatoria del Dr. Seggiaro, es elemento sobrado que justifica su designación como Profesor Consulto.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 162/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

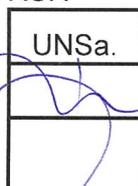
(en su 5° Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO, DNI N° 11.449.293**, como PROFESOR CONSULTO de la Escuela de Geología - Facultad de Ciencias Naturales, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dr. Seggiaro, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORRA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta